



## Términos de Referencia

### “Diseño, producción, montaje y presentación de una obra de teatro sobre los efectos de la migración y la violencia contra las mujeres”

#### 1. Contexto y antecedentes

La Federación Luterana Mundial/Servicio Mundial es una organización internacional basada en la fe. En la región, la FLM/SM desarrolla un Programa en Centroamérica (2019-2024), el cual busca contribuir a la reducción de las causas generadoras de vulnerabilidades y de injusticia en las sociedades en Centroamérica, a través de procesos de empoderamiento, basado en derechos y equidad para un desarrollo sustentable. El Programa cuenta con oficinas en El Salvador, Honduras y Nicaragua. En Guatemala, tiene presencia a través del programa Conjunto JOTAY ACTuando juntas.

FLM/SM actualmente implementa junto con otras organizaciones aliadas el Proyecto “Migración y Género: Promoviendo respuestas integrales que consideren las dimensiones del género en el fenómeno de la migración”, apoyado por la ACT Alianza, el cual persigue como objetivo general el garantizar el desarrollo de programas y estrategias que consideren las dimensiones del género en su abordaje y vulnerabilidades de la población migrante y en riesgo de migrar.

Dentro del marco de resultados del Proyecto, el Resultado 1 plantea el fortalecimiento de capacidades de miembros de Foros ACT Alianza, redes y foros y liderazgo eclesial, para que adquieran un rol protagónico en los procesos de sensibilización de la temática de migración y que puedan proponer abordajes integrales en respuesta a las necesidades de la población más vulnerables. Bajo este resultado se ha incluido el diseño e implementación de una campaña de concientización sobre los efectos de la migración y la violencia contra las mujeres.

En ese sentido, con el propósito de contribuir a la sensibilización sobre la temática a través de metodologías basadas en el arte y cultura, se ha contemplado el diseño, producción, montaje y presentación de una obra de teatro, que al mismo tiempo se convierta en una herramienta pedagógica que permita promover procesos de reflexión y de incidencia en futuros procesos formativos entre organizaciones, comunidades, entre otros.

Finalmente, como parte de esta asistencia técnica y en aras de contribuir al fortalecimiento de capacidades de miembros de la FLM/SM, organizaciones aliadas y líderes eclesiales, se incorpora un proceso corto de formación a formadores sobre apoyo psicosocial a población vulnerable (mujeres y niñas migrantes y sobrevivientes de Violencia Basada en Género) basado en estrategias artísticas, que al mismo tiempo se conviertan en herramientas y técnicas de autocuidado.

#### 2. Objetivos

- Promover el diálogo y la reflexión crítica acerca de los efectos de la migración y la violencia contra las mujeres, para hacer un abordaje integral tomando en consideración las necesidades y capacidades de las mujeres en diferentes contextos.
- Promover el desarrollo de habilidades psicosociales, artísticas y sociales en los miembros de la FLM/SM, organizaciones aliadas y líderes eclesiales.

#### 3. Metodología y Productos esperados

El equipo consultor, compañía de teatro u organización seleccionada trabajará bajo la supervisión de la FLM/SM. Para el desarrollo de la consultoría será necesario que se incluya dentro de su propuesta procesos de revisión y validación de los productos; igualmente, es recomendable la programación de reuniones periódicas, con el equipo de la FLM/SM para hacer seguimiento de los avances en el desarrollo de la consultoría.

Se espera que la metodología, técnicas y estrategias a utilizar incorporen el enfoque de género, inclusión y basado en derechos.

Asimismo, que tome en consideración que el alcance de la obra de teatro incluye diversos públicos, desde niños, niñas, adolescentes y sus familias, hasta miembros de organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales, miembros de iglesias, entre otros.



La obra de teatro debe considerar las siguientes ideas fuerza:

- Afectaciones desiguales por género en los procesos migratorios.
- La violencia de género es un riesgo en la ruta migratoria. Esta situación coloca a las mujeres y niñas en mayor riesgo de violencia doméstica, explotación y violencia sexual.
- El riesgo de violencia doméstica hacia migrantes es mayor en los hogares pues los hombres enfrentan dificultades adicionales para sobrellevar la incertidumbre laboral y migratoria y el estrés, lo que puede detonar la perpetración de violencia psicológica, económica, sexual y física. Estas experiencias dejan múltiples y dolorosas secuelas en las personas sobrevivientes y en las familias.
- Las mujeres y niñas migrantes podrían enfrentar mayores riesgos de ser agredidas física, emocional y sexualmente en el marco de la migración debido al uso de caminos irregulares para salir de sus países, con lo que se puede recrudecer la severidad de la violencia.
- Las mujeres y niñas se pueden ver más expuestas a situaciones de explotación laboral y sexual debido al aumento de la migración irregular, la reducción de la actividad económica y falta de oportunidades genera la pérdida de ingresos en las familias, y las lleva a la búsqueda de medios de vida para asegurar la supervivencia propia y la de sus familias. Por ejemplo, las mujeres pueden verse forzadas por prestadores de servicios a intercambiar favores sexuales a cambio de suministros escasos.
- Las mujeres y niñas pueden haber perdido importantes lazos de apoyo que normalmente les ayudan a afrontar las consecuencias emocionales y sociales de incidentes de violencia basada en género, como la escuela, la familia, etc.
- La importancia de los roles de gobiernos locales, organizaciones e iglesias para poder brindar servicios de protección y respuesta integrales de acuerdo a las necesidades de la población más vulnerable con enfoque de género.

Se espera la entrega de los siguientes productos:

#### Producto 1: Plan de trabajo

Realizar un plan de trabajo y cronograma de todas las actividades de la producción y presentación de la obra de teatro y del proceso de formación a formadores sobre apoyo psicosocial a población vulnerable (mujeres y niñas migrantes) basado en estrategias artísticas. Debe contar con la descripción detallada de las actividades.

#### Producto 2: Producción de guion y montaje de obra teatral

Elaborar propuesta del título de la obra, guion, escenografía y vestuario que represente los efectos de la migración y la violencia contra las mujeres, el cual será revisado y validado por la FLM.

#### Producto 3: Puesta en escena de obra teatral

- Diseño de materiales digitales de la obra de teatro para promocionar y divulgar las presentaciones.
- Un mínimo de 2 presentaciones presenciales en los municipios de San Salvador y Usulután, en lugares que sean coordinados de acuerdo a las gestiones con gobiernos y actores locales.
- Puesta en escena en video de alta resolución formato (Mp4), para que pueda ser utilizado como recurso educativo en posteriores jornadas de sensibilización.

#### Producto 4: Implementación de un proceso corto de Formación a Formadores sobre apoyo psicosocial a población vulnerable (mujeres y niñas migrantes y sobrevivientes de Violencia Basada en Género) basado en estrategias artísticas.

- Desarrollar un proceso con miembros del staff de la FLM y organizaciones socias (14 personas)
- Desarrollar un proceso con líderes eclesiales (12 personas)
- La convocatoria y alimentación de ambos procesos será cubierto por la FLM.



#### 4. Periodo de ejecución, entregables y formas de pago.

Esta consultoría deberá ser desarrollada en **2 meses**, a partir de la firma del contrato. Los entregables de cada producto deberán ser validados para proceder al pago correspondiente, de acuerdo a la siguiente distribución:

Producto y entregables	% de pago
<b>Producto 1</b> Documento de Plan de trabajo de la consultoría.	20%
<b>Producto 2</b> Propuesta del guion, escenografía y vestuario	30%
<b>Producto 3</b> Portafolio fotográfico de las presentaciones presenciales y video de alta resolución de la obra en formato Mp4	30%
<b>Producto 4</b> Portafolio fotográfico de las capacitaciones, cartas didácticas y materiales del proceso formativo.	20%
<b>TOTAL</b>	100%

#### 5. Perfil requerido

Pueden aplicar personas naturales o jurídicas, que cuenten con experiencia mínima de tres años en ejecución de servicios similares y que promuevan los Derechos Humanos, con énfasis en temas de género y migración, además poseer el equipo técnico necesario para la ejecución de las actividades. Se valorará experiencia profesional en:

- Aplicación de metodologías de investigación participativa -creativa en el ámbito de las artes escénicas.
- Formación teatral y puesta en escena.
- Experiencia de trabajo entorno al fenómeno de la migración y la movilidad humana desde las artes escénicas

#### 6. Criterios de selección y proceso de postulación

La selección se realizará con base en un proceso competitivo, en el cual se evaluará la oferta técnica, así como la propuesta económica con precios competitivos. Las propuestas técnicas y económicas recibidas serán evaluadas con base en los siguientes porcentajes:

- **Oferta técnica (70%):** Deberá detallar la metodología para el logro de los resultados, las fases y actividades propuestas y cronograma, contemplando los productos definidos en estos Términos de Referencia. Se tomará en cuenta la inclusión de metodologías innovadoras y creativas.
- **Propuesta económica (30%):** Con precios competitivos. La oferta económica deberá incluir todos los gastos relacionados a la contratación de los especialistas relacionados con el proceso y en el caso de la implementación del proceso, incluyendo cualquier tipo de gasto logístico, de transporte o alimentación y similares.

Las personas interesadas en participar deberán presentar la siguiente documentación al correo a [gloribel.sanchez@lutheranworld.org](mailto:gloribel.sanchez@lutheranworld.org) y CC [paola.salazar@lutheranworld.org](mailto:paola.salazar@lutheranworld.org):

- Oferta técnica (que incluya hoja de vida de la persona consultora o equipo consultor y portafolio de iniciativas similares)
- Oferta económica



Indicar en el “asunto” de su mensaje el nombre de consultoría al que aplica. **Último día de aplicación:**  
**05 de septiembre 2022.**

#### **7. Clausulas relacionadas al código de conducta de la FLM**

Por la aceptación de una oferta sobre estos términos de referencia, el contrato respectivo incluirá la siguiente cláusula: No se hará, comprometerá, buscará o aceptará ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier tipo, que se podría considerar como práctica ilegal o corrupta, - ni directamente ni indirectamente - como un estímulo o recompensa en lo referente a las actividades financiadas según los términos de este acuerdo, incluyendo oferta, concesión o ejecución de contratos. Cualquier práctica será argumentada para la cancelación inmediata de este acuerdo/contrato y para la acción adicional, civil y/o criminal, como corresponda.

Dicha cláusula se sustenta en los acuerdos marco firmados por la Federación Luterana Mundial con sus donantes. De igual manera, al contrato se adjuntará el Código de Conducta de la Carta Humanitaria adoptada por la FLM/SM y por todo/as sus trabajadores/as.

La FLM/SM es la propietaria del material fotográfico y de vídeo sujeto de esta consultoría. Cualquier uso al respecto, se deberá solicitar el permiso correspondiente. Se mantendrá la autoría de las mismas en cualquier publicación o edición que se efectúe.

Dicha cláusula se sustenta en los acuerdos marco firmados por la Federación Luterana Mundial con sus donantes. De igual manera, al contrato se adjuntará el Código de Conducta de la Carta Humanitaria adoptada por la FLM/SM y por todo/as sus trabajadores/as.